

Siniestralidad laboral en La Rioja Evolución y conclusiones

# **INFORME**

Secretaría de Salud Laboral noviembre 2025



#### Introducción

Mensualmente, el Ministerio de Trabajo y Economía Social publica las Estadísticas de Accidentes de Trabajo a nivel nacional, así como por Comunidades Autónomas.

El avance de estas estadísticas de accidente de trabajo para el Avance enero - agosto 2025 nos muestra un índice de incidencia mensual <sup>1</sup> para la Comunidad Autónoma de la Rioja de **260,4**, cuando el mismo índice a nivel nacional se encuentra en un valor notablemente inferior (**209,1**).

Por otro lado, hemos de tener en cuenta que el índice de incidencia de accidentes de trabajo en jornada <u>mortales</u> en La Rioja se encuentra entre los **índices de incidencia más elevados de las comunidades autónomas (0,457)**. (<u>Ver gráfica</u>)

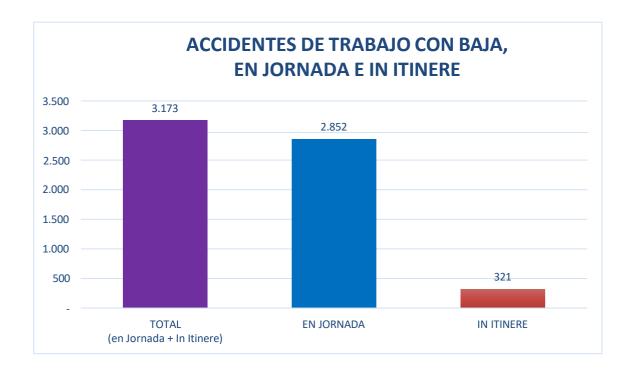
Todos estos datos nos sitúan en una situación preocupante con respecto a la evolución de la accidentabilidad en nuestra región, pero si lo comparamos con el mismo periodo enero - agosto de 2024 (271,3) nos da un incremento negativo del - 4,0 % de disminución en el índice de incidencia de la siniestralidad laboral en el periodo referido.

Veamos, gráficamente, varios aspectos de la accidentabilidad producida.



#### **ACCIDENTES CON BAJA**

Relación de accidentes laborales durante la jornada de trabajo y los accidentes llamados in itinere, esto es, los accidentes ocurridos a las personas trabajadoras durante el desplazamiento desde su domicilio hasta su lugar de trabajo, y viceversa.

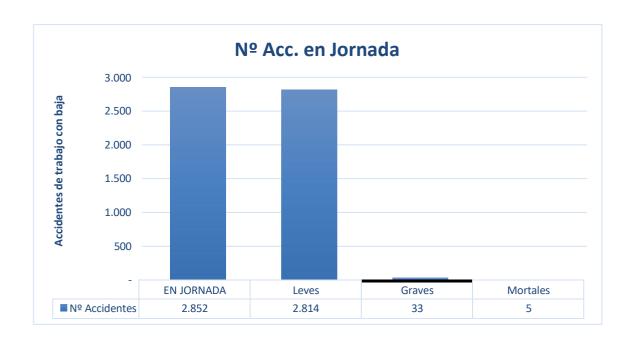


<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los índices de incidencia <u>mensuales</u> se definen como el cociente del número medio de accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre el número medio de trabajadores afiliados a fin de mes a la Seguridad Social con cobertura por contingencias profesionales en los meses de referencia.



#### ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO

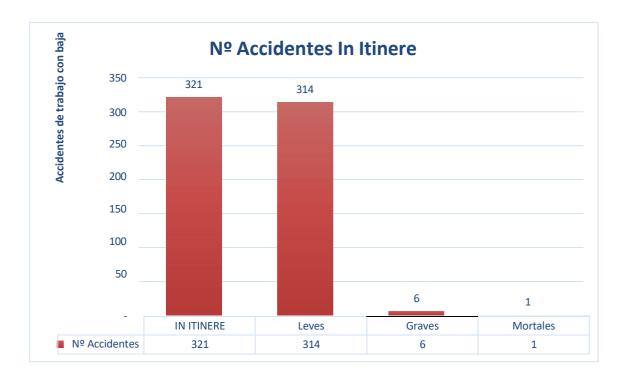
El nº de accidentes de trabajo **totales** (asalariados y trabajadores por cuenta propia) por **gravedad** del accidente en la jornada de trabajo aparece reflejado en la siguiente gráfica.





#### **ACCIDENTES IN ITINERE**

El número de accidentes de trabajo **totales** (asalariados y trabajadores por cuenta propia) por **gravedad** del accidente in itinere.



## ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA, EN JORNADA, SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

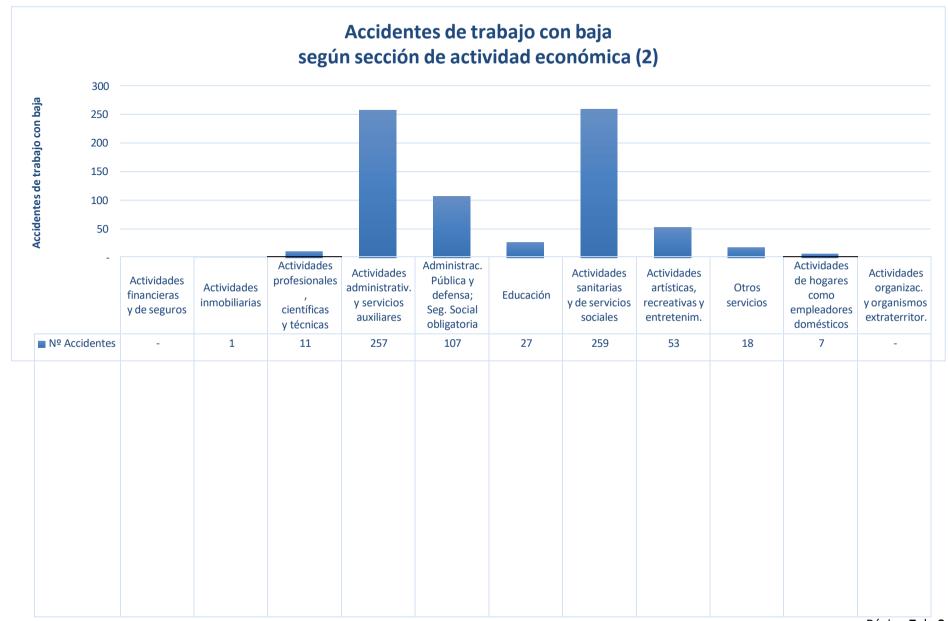
En los siguientes gráficos vamos a representar los **accidentes de trabajo con baja según sección de actividad económica**. Dado el número de secciones a considerar, dividiremos en dos gráficos la representación.

Como actividad económica se considera la del centro de trabajo en el que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.





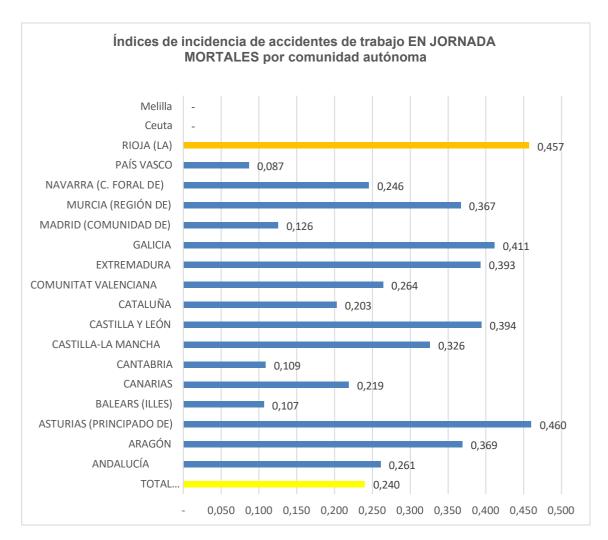






### ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA MORTALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

En el siguiente gráfico se presentan los índices de incidencia de accidentes EN JORNADA MORTALES por comunidad autónoma, resaltando el índice de incidencia TOTAL de todo el estado y el de la Comunidad Autónoma de La Rioja.



Volver al texto



#### **CONCLUSIONES**

Los índices de siniestralidad laboral en La Rioja siguen siendo unos de los más elevados del país.

Como se observa en las estadísticas del Ministerio de Trabajo, si bien en términos globales se ha producido un descenso de la accidentalidad laboral en jornada, aquella siniestralidad que se está produciendo está tornando a mucho más grave que en años anteriores.

De hecho, La Rioja cuenta con uno de los índices de incidencia en cuanto a accidentes mortales se refiere más elevado de todo el país, situado en un 0,457 (el segundo más importante) a gran distancia de la media nacional, prácticamente la mitad que la riojana, con un 0,240.

Preocupa, por lo tanto, la evolución registrada, de modo que urge elevar las acciones en materia de sensibilización y control de la salud laboral en La Rioja, dirigiéndolas especialmente a frenar la escaldad de accidentes laborales de carácter grave o muy grave. De hecho, podemos considerar un accidente grave como la antesala de un accidente mortal. Si éste no ve limitado su efecto tiene altas probabilidades de terminar engrosando la estadística de accidentalidad mortal.